



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA CIERRE PROCESO	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 2
---------------------	---------	--------	----------	---------------

ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA ARRENDAMIENTO DE LA CAFETERIA ESCOLAR Y APERTURA DE SOBRES RADICADOS POR PROPONENTES

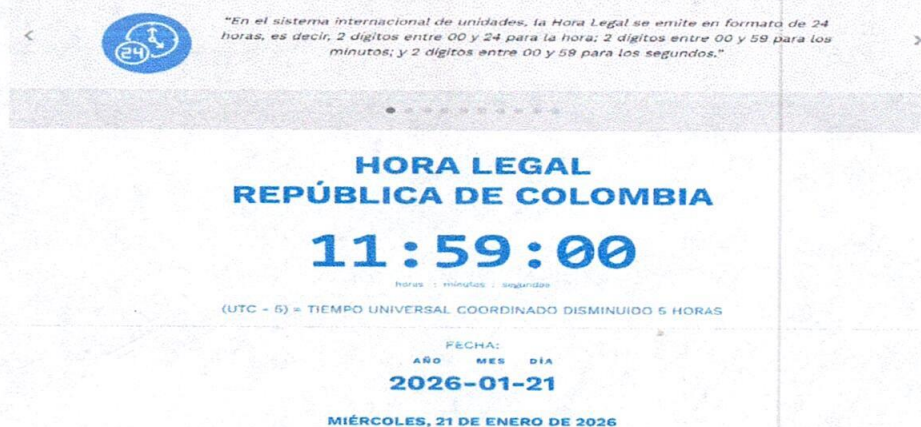
OBJETO	ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL ESPACIO FISICO DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERIA ESCOLAR EN LA SEDE A DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER.
FECHA	ENERO 21 DE 2026
ASISTENTES	CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE, rectora ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo

Que siendo las 11:59 a.m. del día veintiuno (21) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), vencida la hora y fecha de recepción de ofertas tal como está establecido en la Convocatoria Pública, se procedió a efectuar el **ACTA DE CIERRE** del presente proceso y así proceder a la apertura de sobres sellados presentados por los proponentes.

Se relacionan a continuación los proponentes que allegaron propuestas conforme a la fecha y hora según el procedimiento establecido en la Invitación Pública:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	No. SOBRES
01	ROSSIO JAIMES RUEDA	37.943.907	20-01-2026	03:30 p.m.	01
02	HONORIO ROJAS APARICIO	91.101.113	21-01-2026	05:51 a.m.	01
03	MARIA ALEJANDRA AVILA ARIZA	1.100.948.478	21-01-2026	11:15 a.m.	01

En desarrollo del proceso de convocatoria pública, la hora del cierre fue verificada con la hora legal de la República de Colombia señalada por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, registrada en el sitio de internet: www.sic.gov.co tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:





Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA CIERRE PROCESO	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 2
---------------------	---------	--------	----------	---------------

De esta manera siendo las 12:30 p.m. del día Veintiuno (21) de enero de 2026 y según lo establecido en el cronograma de la invitación pública se procede a abrir los sobres sellados radicados, para así definir el orden de elegibilidad según lo definido en el documento de convocatoria así:

Según lo estipulado en el Artículo 19.1.2 del manual de contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo 014 de 2022 se define:

...Se tendrá como factor de selección la mejor oferta económica (MAYOR PRECIO) ...

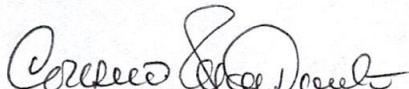
Esto hace referencia a que la oferta ganadora será la que ofrezca el mejor CANON de arrendamiento a favor del Colegio Avelina Moreno, y de esta manera se procederá a enviar invitación privada al proponente, quien deberá allegar la documentación soporte requerida en los documentos y requisitos habilitantes para la suscripción del contrato. En caso que cumpla con todos los requisitos se suscribirá el contrato, y en caso que esto no sea favorable se procederá a enviar invitación privada al segundo ofertante y así sucesivamente.

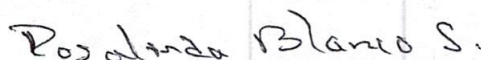
Una vez abiertos los sobres y revisada cada una de la propuesta se define el siguiente orden de elegibilidad en presencia de los abajo firmantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	VALOR DE CANON OFERTADO
01	MARIA ALEJANDRA AVILA ARIZA	1.100.948.478	(\$1.100.000=) UN MILLON CIENT MIL PESOS MCTE
02	ROSSIO JAIMES RUEDA	37.943.907	(\$1.050.000=) UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS MCTE
03	HONORIO ROJAS APARICIO	91.101.113	(\$1.000.000=) UN MILLON DE PESOS MCTE

Siendo así se concluye que la oferta ganadora es la presentada por **MARIA ALEJANDRA AVILA ARIZA** identificado (a) con C.C **1.100.948.478** a quien se estará enviando invitación privada solicitando los documentos habilitantes y así dar continuidad en el proceso.

De esta manera siendo las 12:44 p.m. del día 21 de enero de 2026 se da por finalizada la reunión y en constancia firman,


CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora


ROSALINDA BLANCO SANTANA
secretaria


EIMAR ALFONSO ESPITIA GOMEZ
Auxiliar Administrativo